EDICTO

La Señora Jueza Suplente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Nogoyá, Dra. María Elena Zamboni, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"GAITAN Ramona Del Carmen S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº 11668** DA1978/2026, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **RAMONA DEL CARMEN GAITAN**, D.N.I. 13.143.803, vecina que fuera del Departamento Nogoyá, fallecida en Nogoyá, en fecha **07/08/2026.**

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Nogoyá, 21 de octubre de 2026.-

Dra. Agustina Ronchi
Secretaria Civ. y Com. Provisoria